



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE VECINDAD					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
LA CONSTANCIA DE VECINDAD, LE AYUDA AL CIUDADANO (A) PARA ACREDITAR SU CALIDAD DE VECINO DEL MUNICIPIO, EN LOS CASOS QUE NO SEAN ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE VECINO DEL MUNICIPIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. IDENTIFICACIÓN CON VIGENCIA: (CURP, ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DEL INE CON DOMICILIO).	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO: RECIBO DE PAGO DE ALGÚN SERVICIO (AGUA, LUZ, TELÉFONO, RECIBO PREDIAL).	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> EL CIUDADANO ACUDE A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SOLICITA EL TRAMITE. PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO BRINDA ATENCIÓN AL CIUDADANO, RECIBE Y VALIDA DOCUMENTACIÓN, Y EXPIDE LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE. EL CIUDADANO CON LA ORDEN DE PAGO ACUDE A LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL. PERSONAL DE CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL RECIBE Y SELLA LA ORDEN DE PAGO Y ENTREGA AL CIUDADANO COPIA DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. EL CIUDADANO REGRESA A OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ENTREGA RECIBO DE PAGO SELLADO. EL PERSONAL DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ENTREGA AL CIUDADANO DOCUMENTO SOLICITADO DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	23 horas				
COSTO:	\$104.00	Fundamento Jurídico: 147 FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes, Horario: 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13 111 09		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO IFE O INE?						
RESPUESTA:	ACUDIR A SECRETARÍA CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, COMO LICENCIA, PASAPORTE O CERTIFICADO DE ESTUDIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE O A MI NOMBRE?						
RESPUESTA:	PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO, DONDE QUIEN SEDE EL USO DEL DOMICILIO, LO AUTORICE CON SU FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN PROPIA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TÁMITE ES PERSONAL, O PUEDO RECURRIR A ALGÚN FAMILIAR, ¿PARA QUE REALICE EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES PERSONAL, SÓLO EN CASOS EXCEPCIONALES, DONDE SE DEMUESTRA LA IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR EL INTERESADO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/01/2024
MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA	LIC. JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO	

**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**